

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.— Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLICASE.—LOS Miércoles, Viernes y Domingos.

REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

JUAN JUANDÓ

Corredor Colegiado de Barcelona.

En su despacho, Bajada de San Miguel, 5, bajos, recibe órdenes de Bolsa y anticipa el pago de cupones. 6-13

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una IMITACION de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES, Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS. El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras «Compañia Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto sello de áncoras MARCA en propiedad de la COMPANIA COLONIAL.



MAQUINAS PARA COSER de la

COMP. A FABRIL SINGER LEGITIMAS.

SE ADQUIEREN POR 10 RS. SEMANALES.

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors 8, Gerona.

D. BACH-ESTEVE DENTISTA

Progreso, —21—Principal GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Sucursal del Banco de España.

Habiéndose recibido de la Central las facturas de cupones de la Deuda Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º del corriente, se avisa á los presentadores de los mismos en esta Sucursal, que pueden hacer efectivo su importe en las Cajas de la misma desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde cualquier dia no feriado.

Gerona 24 de Octubre de 1884.

El Oficial Secretario, JOAQUIN GRACIA.

Seccion Oficial.

Gaceta del 22.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 24.—GOBERNACION.—Direccion General de correos.—Circular reorganizando el servicio de valores declarados en el interior del Reino.

Fomento.—Real orden aprobando el acta de la subasta celebrada el 18 de Setiembre último para la concesion de un tranvia con motor de vapor desde la estacion de Flassá á Palamós pasando por La Bisbal y Palafrugell, utilizando la carretera de segundo orden de Gerona á Palamós y los caminos vecinales de Palafrugell, y ad-

judicando la concesion á D. Augusto Pagés y Ortiz con sujecion al pliego de concesiones aprobado.

Gobierno de provincia.—Circular dando instrucciones para la persecucion de los individuos que no han cumplido la responsabilidad de quintas.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.—Relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos plazos estan á punto de vencer.

Gerona 26 de Octubre de 1884.

A vuela pluma.

Como nos vemos en la necesidad de regatear el espacio cuanto nos sea posible para poder insertar otros originales, vamos á ser parcos en esta seccion destinada á extractar los asuntos de política general, cuando los hay, porque, como acontece hace dias, la política duerme en brazos del paternal gobierno que nos des gobierna.

Tres son las cosas que mas llaman la atencion; la guerra sin cuartel que los situacioneros hacen al señor Sagasta y á su partido, y las conferencias internacionales que, á invitacion del Canciller de Bismark, van á celebrarse en Berlin.

Lo primero ya es viejo, porque los conservadores, temiendo que el señor Sagasta les birle el poder á la primera de cambio apoyado por la opinion pública que proclama esta necesidad, no pueden avenirse y, como es natural, en todas partes ven á nuestro jefe unas veces en persona, otras en efígie, otras en espectro y, hasta cuando duermen, se les presenta á su imaginacion atribulada la figura de don Práxedes siendo víctimas de horribles pesadillas. Teniendo esto en cuenta, no es de extrañar que, mientras dejan en paz á los del Duque que amenazan con el rayo si la corona no los llama, los periódicos ministeriales llenan columnas y mas columnas con artículos sueltos y gacetillas combatiendo á quien tanto terror les infunde por lo mismo que vale mas que ellos, significa mas y cuenta con las simpatias generales de un pais siempre sujeto á la reaccion y luchando siempre por su libertad. No es, por tanto, nueva la saña de los conservadores ni extra-

ña á nadie; antes al contrario, es muy honrosa y natural.

Las conferencias de Berlin ideadas por el Canciller de Alemania, son para tratar los asuntos de Africa en donde tantos intereses tenemos que defender. Muchas naciones han admitido la invitacion aceptándola, pero á regañadientes como suele decirse, porque mientras el primero se muestra temeroso y desconfiado, el segundo quisiera arriesgar á la nacion en una empresa de esas que, si salen bien, suelen tambien traer disgustos de consideracion y nosotros no estamos para ciertas sinfonias delicadas como estamos y abatidos. Como cuanto se dice solo se escribe de oídas, hemos de esperar á que hablen los órganos del gobierno y esto será cuando se distraigan un poco de la empresa de atacar á Sagasta en que andan metidos con ceguedad sin igual.

Lo que contrista el alma y estrecha el corazon, es la situacion económica porque pasa la que antes era la mas rica de nuestras antillas; Cuba necesita un remedio heroico para salvarse, y mucho tememos que el gobierno no lo aplique con la enerjia que es indispensable. Aquello anda mal, muy mal, efecto de las desdichas pasadas y procedimientos presentes, de manera, que hay necesidad de que la peninsula mande dinero allí á donde hasta hace pocos años iban sus hijos á buscarlo. Como los conservadores todo lo arreglan por medios empíricos, tenemos que muy en breve el gobierno hará una emision de nuevos billetes de Cuba garantizados con el producto de las Aduanas de la isla. Por lo pronto, el ministro de Hacienda ha recibido ya del Banco de España diez millones de pesetas para las atenciones de ultramar y, aqui entra lo bueno y es, que como el tesoro de la peninsula tiene adelantados ya cinco millones, resulta que de los diez dados por el Banco se quedaran aqui cinco y los otros cinco irán á Cuba que es lo mismo que echar en el océano una gota de agua. Como es natural, si aquel tesoro no paga las letras, el Banco se reintegrará del producto de las contribuciones que recauda ó con la operacion de deuda flotante que el ministro prepara para el próximo Noviembre. Como se vé, aqui no sabemos mas que pedir prestado cuando no tenemos, siendo asi que lo que deberiamos hacer seria arreglar nuestra administracion, hacer ahorros pero muy radicales, introducir economias en los gastos é implantar á toda costa un régimen de moralidad despótico, porque en esto consiste todo cuanto sucede en ultramar, y en vez de mandar allá empleados muchos de ellos tronados para que se refresquen con el sueldo y los gajes, mandar funcionarios por oposicion, inamovibles, rectos y probos como muchos de los que hay en la isla y al que se distraiga mandarlo á presidio asi como premiar al que se esceda en el cumplimiento de su deber. Fuera de esto, por los caminos trillados que venimos

siguiendo, ni Cuba salvará su triste situacion económica, ni España podrá atender á sus quebrantos con la asiduidad conveniente, amen de lo que ello favorecerá á los enemigos de nuestra integridad que nunca descansan ni cesan en sus fratricidas intenciones. El malestar de Cuba no lo salvan los conservadores; los empréstitos, las emisiones y los empeños sacan del apuro por el pronto, pero arruinan y vejan, y los conservadores no conocen otros medios para salir del paso.

Ya tenemos al señor Lopez Dominguez en Andalucía predicando la buena nueva de la izquierda. Tendrá oyentes, no cabe duda, pero no apóstoles, porque los asuntos de la izquierda huelen á puchero de enfermo y á fuerza de mangonearlos tanto y de tantos modos, ya no se sabe á que sistema culinario pertenecen. Veremos con que nuevas contradicciones nos sale ahora el ilustrado general, porque es cosa sabida que no hay vez que un izquierdista hable, que no incurra en una contradiccion. Lo cierto es que las cosas de la izquierda, pasan ya desapercibidas para todos los Españoles.

Empréstito de Cuba.

Hace dias que anda rodando por la prensa la noticia de que el gobierno tiene entabladas negociaciones para contratar un empréstito con destino á la gran Antilla, y aunque la prensa ministerial la ha desmentido, lo cierto es que la noticia sigue circulando, y que por personas respetables se dan detalles de la operacion proyectada.

El Correo condensa en los siguientes párrafos cuanto se dice sobre el particular:

«Segun parece, se está trabajando con varios establecimientos de crédito para la emision de nuevos billetes de Cuba, garantizados con el producto de las aduanas de la gran Antilla; cuya operacion, añádese, se ha de ultimar en el periodo de uno ó dos meses.

Pero por de pronto, el ministro del ramo acaba de recibir del Banco de España diez millones de pesetas, con destino á las atenciones de Ultramar; mas como la Hacienda de la Peninsula tiene adelantados cinco de aquellos diez, la mitad se disolverá, ó como se diga, en el reintegro al Tesoro peninsular, y la otra mitad se enviará á Cuba; bajo el supuesto probable de que si aquel Tesoro no paga las letras el Banco de España se reintegraría con el producto de la contribucion que recauda en la Peninsula ó tambien quizá con la operacion de Deuda flotante que prepara el señor conde de Tejada de Valdosera para el mes próximo.

El interés que ha puesto el Banco á su dinero, segun hemos oido, es el de 4 1/2 ó 5.»

Tenemos por exactas estas noticias, que concuerdan perfectamente con

cuanto hemos oído sobre el particular.

Acercas del juicio que merece el proyecto de emision á los hombres de negocios, añade el colega lo siguiente:

«El proyecto de nueva emision, de que hablamos más atras, y esto completa las noticias é impresiones á que nos venimos refiriendo, es objeto singular de las cabilaciones de los hombres de negocios, porque no bastando los productos de las aduanas para cubrir los intereses y la amortizacion de los billetes de Cuba, y para otras atenciones contraídas de deuda flotante; como además segun se recordará, se habia pensado en la próroga de la amortizacion, y nos parece que algo de esto hay tambien en la ley de autorizaciones votada en Julio último, por todo esto, personas inteligentes en estos negocios y la gente de Bolña, han discurrido hoy sobre el modo y la conveniencia de plantear una nueva emision, sin haberse depurado esta cuestion de la próroga de los plazos de amortizacion.»

La verdad es que la situacion de Cuba es insostenible y que un nuevo empréstito será una nueva causa de ruina y sin embargo sin empréstito no puede pasar el gobierno.

Una de las cosas que distingue á la administracion conservadora, es la frecuencia de los empréstitos. Durante su anterior dominacion perdimos la cuenta de los que hicieron y ahora era ya cosa de extrañar que en nueve meses no hubiesen realizado alguno. Eso si, todos los empréstitos hechos por los conservadores rivalizan en los ruinosos.

### NUESTROS CORRESPONSALES.

Hostalrich 24 Octubre 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Hay que desengañarse, señores. La situacion creada en esta villa por el divino Pons, como le llama LA LUCHA, no puede aguantarse aunque le echen tapas y medias suelas.

De don José Casimiro Pons, actual Alcalde conservador interino é intruso de esta villa, hemos dicho ya en números anteriores verdades como puños. El señor Gobernador civil de la provincia se hace el sueco, tiene los ojos y aparenta no ver, oídos y no oye ó, por lo menos, se hace el desentendido.

Nos contrista semejante conducta por el buen nombre en don José Maria Torrecilla, empeñado en sostener á un *Letrato* como Pons que no contesta nunca á las acusaciones que se le dirigen.

Y como se ha acabado la paciencia, señor Gobernador, en uso del derecho de pataleo, único que se nos concede, haremos constar que el espectáculo que está dando la poblacion de Hostalrich desde que es Alcalde interino de la misma el neo-conservador don José Casimiro Pons, no puede ya causar mas asco del que está produciendo.

No parece sino que estemos á merced de un memo, ó de un pacato. Lo que aquí ocurre, no lo vieron nunca de seguro los siete sabios de Grecia. ¡Que habian de ver!

Saben mis lectores que á los Concejales del Ayuntamiento legítimo suspenso, se les viene persiguiendo por los interinos como á fieras; que faltando á todos los preceptos de la ley, se sigue contra los mismos un procedimiento ejecutivo que no tiene nombre y que, por fin, en el dia de ayer principiaron á cometerse las grandes iniquidades, los embargos.

Tocole el primer turno á nuestro buen amigo el Alcalde suspenso don Salvador Torrent y Bosch, y aquí de las corridas de los interinos. Se pidieron con toda necesidad una docena

de soldados al Gobernador de este castillo, se reclamó el auxilio de la benemérita, y los voluntarios del somaten armado limpiaron sus escopetas, otros andaban provistos de revólvers y ocupando todos el sitio designado; á eso de las nueve de la mañana vimos, por fin, como se dirigia á la casa del señor Torrent la patibularia persona del comisionado ejecutor acompañado de la triste figura de nuestro viejo Alcalde interino.

Don Salvador Torrent los recibió en el umbral de la puerta, y asistido de numerosos amigos que le auxiliaban como á testigos del atropello de que iba á ser objeto, escuchó allá las temblonas notificaciones que le hizo del modo que Dios le dió á entender; el atortolado comisionado de apremios.

La plaza pública estaba completamente llena de amigos del señor Torrent, y pudieron oír hasta las piedras como se le decia al comisionado que lo que se estaba practicando no era mas que una arbitrariedad de D. José Casimiro Pons y que, reservándose todas las acciones, no se franquearia en manera alguna por parte del señor Torrent la puerta de su casa.

Y así fué en efecto, cayendo luego la puerta al suelo en virtud de lo ordenado por el Sr. Casimiro Pons, que asistia en persona al acto trémulo de rabia y de coraje.

Yo no he de decirle á V. la penosa impresion que en Hostalrich ha producido semejante conducta. No hay un solo liberal que no repruebe tanta alcaldada y que no se conduela de la indiferencia con que mira estos asuntos el Gobernador civil de la provincia. El infierno del Dante es poca cosa comparado con la situacion que aquí se atraviesa bajo el reinado de Casimiro I.

Para tratar el embargo en casa de nuestro amigo D. Salvador Torrent, se desplegó tal aparato de fuerza y fueron tantas las quirotadas que se llevaron á cabo, que hay para escribir todo un poema.

Vimos á los soldados del somaten Francisco Llena, Juan B. Bailina, Joaquin Brunet, José Daniel, Antonio Matas y Cruz, Gaspar Serras, Francisco Puig y Cosme, y Juan Baeza Muchamiel que, al mando de su valiente Gefe D. Jaime Puigjermanal se habian situado en la puerta de la casa del Juez municipal D. Francisco Rovira apuntando sus escopetas á la casa de nuestro amigo.

¡Qué arrogante estaba entre todos el señor Bailina! No habia un cuarto de hora que, postrado al pié de los altares, recibió la hostia santa, y tal vez en un momento de fervor religioso habia pedido al Dios de paz y caridad le infundiera el valor necesario para acabar, si á mano veniere, con la vida del liberal Alcalde suspenso de esta villa. ¡Son tan mansos los carlistas de la talla del Administrador de correos de esta poblacion!

Hoy han seguido los embargos, asistiendo á los ejecutados D. Pedro Comas, D. Francisco Plans y D. Ubaldo Saury, el distinguido abogado de Barcelona D. Gabriel Lluch.

Sigue, pues, el espectáculo, caen las puertas de las casas de los Concejales legítimos, y Casimiro Pons escupe baba hasta por el colmillo.

Sale el correo y no puedo extenderme mas. Un abrazo á Botet y Sisó, y que se le tendrá en cuenta.

Sé que vá á denunciarse á la Audiencia de lo criminal de esa, la conducta de nuestro interino Alcalde.

El Corresponsal.

Sta. Coloma de Farnés 24 Octubre 84.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: el retraimiento en que he vivido algun tiempo, ha sido debido á la causa de no estar deslindadas las ideas políticas de

muchas personas amantes de las libertades; pero hoy que la atmósfera política de esta villa se presenta clara para poder distinguir las ideas políticas de cada uno de por sí, me veo precisado á tener que molestar de nuevo á los lectores de su autorizado periódico.

Muchas son las conferencias que los amantes de las libertades tienen con frecuencia para poder alcanzar que de una vez desaparezcan los odios y miras personales que, de mucho tiempo á esta parte, reinaban entre unos y otros. ¿Y para que, señor Director? por llamarse todos liberales, pero la necesidad de no tener que ir á merced de los enemigos y no dar fuerza moral á gobiernos que, con la palabra *libertad* en vez de marchar por la senda del progreso, marchan á pasos precipitados hacia el absolutismo, hace que se trate de la union.

Si, señor Director, si; los liberales de buen corazon de esta villa se ven en la necesidad de formar un comité liberal para fomentar y dar fuerza moral á los demas comités liberales proclamando como Jefe á nuestro caudillo al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Con todo; el dia que se organiza el comité, lo pondré en su conocimiento al objeto de que V. tenga la amabilidad de insertarlo en su periódico, y formado que sea dicho comité, sabremos quienes son los constitucionales y quienes serán los conservadores, y no marcharemos por la senda que hoy dia marchamos por culpa de cierta fraccion de políticos que cuando gobiernan los Constitucionales son mas Constitucionales que, Sagasta, y cuando gobiernan los conservadores son Pidalistas, Canovistas y Generales de los Husares, y esto debe terminar para bien y vergüenza de todos.

Antes de dejar la pluma, debo dar el parabien á la Corporacion Municipal, sin distincion de ideas políticas, por su recta administracion.

Hasta otro dia, se repite este su afectmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

### Gacetilla General.

Muy acertada fué la interpretacion que obtuvo la zarzuela *Las dos Princesas* puestas en escena el último jueves, tanto, que el público salió muy satisfecho lo cual no sucedia desde que comenzó esta temporada. La señora Viada estuvo, como siempre, á la altura de su reputacion haciendo una princesa á las mil maravillas: la señora Devezzi, artista nueva en este teatro, es una tiple de simpática figura, de rostro agraciado, modesta y de una voz agradable, aguda y afinada. Hizo una muger de Anton con mucho acierto formando completa pareja con la señora Viada, y ambas recibiendo aplausos del auditorio que por cierto lo constituia la parte mas inteligente de nuestro público.

En el papel de Principe, el señor Soler se mostró á grande altura no incurriendo en ninguna de esas exajeraciones que tanto disgustan á los amantes de la naturalidad, y lo mismo sucedió con el señor Puig el cual supo dar á su papel el verdadero carácter del ventero, produciendo la hilaridad del público sin afectaciones ni payasadas en que suelen incurrir muchos tenores cómicos. El señor Alá estuvo feliz haciendo el Intendente, contribuyendo á perfeccionar el cuadro el señor Miró. Los coros bien, sobre todo en el concertante del primer acto y conspiracion del tercero, y la orquesta muy acertada aunque dejando aperibir el vacio que tiene de instrumental.

—El último jueves tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro amigo y correligionario D. Pompeyo de Quintana, Diputado Provincial electo por Figueras. En el primer tren de anteyer, regresó á Torroella.

—Segun carta que recibimos de un amigo de La Bisbal, en aquellos estancos no hay sellos de correos desde el dia veinte del actual, causando esta falta perjuicios de consideracion al público y al Erario.

No dudamos que el señor Administrador de rentas dará las órdenes oportunas para que, con oportunidad, se provean todas las espendurias de efectos timbrados, especialmente las de poblaciones de importancia en donde el comercio es el primer elemento de vida.

Al amigo que nos escribe debemos decirle, que cuando no hay sellos en los Estancos, la correspondencia circula con el sello de la Alcaldia y una ante nota que diga la causa de la falta del sello de franqueo. Esto está mandado se haga.

—La Empresa de nuestro ferro-carriil ha anunciado ya la rebaja de precios y expedicion de billetes de ida y vuelta entre las estaciones de la línea y nuestra ciudad, con motivo de las próximas fériás.

—La abundancia de originales nos impide ocuparnos hoy por nuestra cuenta de los atropellos de que de nuevo son víctimas nuestros amigos de Hostalrich, y de los cuales se ocupa la prensa liberal de Barcelona. Ante esta imposibilidad en que nos vemos, recomendamos á nuestros lectores lean la carta de nuestro corresponsal en Hostalrich y, por lo que denuncia, podrán formar juicio de lo que allí acontece.

—El conductor del carruaje que hace la carrera de esta capital á la villa de Anglés, nos ruega rectificásemos la noticia dada por un colega de la localidad diciendo, que el vuelco que su carruaje sufrió en la noche del último martes en el trozo de carretera llamado *pas del gegant*, no fué debido á falta de luz en el carruaje, sino al pésimo estado en que, desde las últimas lluvias, ha quedado el camino el cual, lleno de tierra y enormes pedruscos, está completamente intransitable hasta el punto de que apenas pueden pasar los carruajes en pleno dia sin exponerse á sufrir sensibles percances.

Lo que importa es, nos dice, que se obligue al contratista de su construccion á sacar las piedras y tierra allí amontonadas, único modo de que desaparezca el peligro que allí existe, por no quedar mas espacio que para paso de un carruaje.

—Nuestro muy querido amigo el conocido comerciante de esta ciudad don Juan Sicart, calle Abeuradors, acaba de recibir para la próxima estacion de invierno, con extraordinaria escala de clases y precios, un notable surtido de merinos, faves, cachemires, lanas lisas y con muestras, pañuelos sarga, idem esponja, idem lana, capuchas merino y de lana, tapabocas, corbatas lanas adorno, granadinas sargadas negras, velos seda, rasos negros y en colores, veludillos lisos y con muestras negras y colores, pañetes, tartanes lana, mantillas de seda blancas y negras, refajos, tapabocas merino en varios colores, cachemir, tamis 5 6¼ y 8¼ ancho; pañuelos filoxa y demás géneros en seda y lana que seria prolijo apuntar. Treinta años hace que existe el bien surtido establecimiento que nos ocupa y que hoy representa con notable acierto nuestro buen amigo el señor Sicart, quien ha sabido captarse las mas entusiastas simpatias de sus numerosos parroquianos y del público en general por su agradable trato y ventajosos precios en sus

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. nuestro: esperamos de su bondad se sirva insertar en su apreciado periódico la siguiente comunicacion:

«Gobierno Civil.—Gerona.—Seccion 2.ª.—Negociado P. U.—Número 820.

—Enterado de la instancia en que pone V. en conocimiento de mi autoridad el oficio dirigido al Ayuntamiento de esta Capital haciéndole saber la resolucion de la Empresa conforme á la condicion 18.ª del contrato de 16 Mayo de 1861 de suspender el servicio del alumbrado público en el dia de hoy, he acordado manifestar á V., como gerente de la indicada Sociedad, que no puedo consentir la realizacion de dicha suspension, inmediata al menos, porque no puede ocultarse al buen juicio de V., que razones de orden público, prescindiendo de todo lo demás en este momento, no consienten que se consuma tan gravisimo acuerdo, que seguramente ocasionaria conflictos y disgustos que á toda costa se deben cortar.—Al efecto, y dejando á salvo la accion de daños y perjuicios que puede asistir á ambas entidades otorgantes, prevengo á V. se abstenga de suspender el alumbrado de esta Capital hasta el dia 15 del próximo Noviembre, que es el término prudencial indispensable al Ayuntamiento para que tenga dispuesto la sustitucion de dicho servicio.—Asi, y entendiéndose que nada se prejuzga con esta tregua para evitarse el conflicto que ocasionaria la violenta medida que anuncia para hoy esa Sociedad, y asi se coloca esta en una situacion mas ventajosa para sus ulteriores fines, sin dar lugar á la adopcion de otras disposiciones á que mi autoridad se veria obligada, si la presente invitacion y acuerdo se desatendiesen: aunque no lo espero de la ilustrada prudencia que á V. distingue.—Del recibo de la presente y de su conformidad se servirá V. darme inmediato aviso.—Dios gue. á V. muchos años.—Gerona 23 Octubre 1884.—José M.ª Torrecilla.—Sr. D. José O. Barrau y Comp.ª de la Sociedad del Gas.»

Respetuosa y obediente siempre la Sociedad Barrau y Comp.ª á los mandatos de la autoridad, no ha tenido inconveniente en acceder á lo dispuesto en el precedente oficio, pero cuidando al propio tiempo por sus intereses, ha dispuesto acudir inmediatamente á los tribunales competentes contra el Ayuntamiento, en demanda de daños y perjuicios, con arreglo á la condicion 18.ª de la contrata que dice asi: «el pago de las mensualidades no podrá retardarse mas de un mes. Espirado este término, podrá la Empresa cesar el alumbrado público, debiendo el Excmo. Ayuntamiento indemnizarla de todos los perjuicios que se le irroguen hasta volver á empezar dicho alumbrado.»

Gerona 24 Octubre de 1884.—El Gerente de la Sociedad, Barrau y Comp.ª José O. Barrau.

Provincias.

Se han concedido 0'25 céntimos de peseta diarios, á las fuerzas de infanteria y caballeria que prestan el servicio de acordonamiento en la provincia de Alicante.

Diversiones públicas.

Teatro Principal.

COMPANIA DE ZARZUELA CASTELLANA Y CATALANA DEL TEATRO ESPAÑOL DE BARCELONA.

Gran funcion para hoy Domingo. Se pondrá en escena la gran zar-

zuela de aparato, DE SAN POL AL POLO NORT. A las 8 y media.

Teatro del Centro.

Estreno de las dos compañías de Verso y Baile. 1.ª Sinfonia por la orquesta del señor Dalmau.

Anuncios.



DOLOR REUMÁTICO nervioso é inflamatorio, por crónico que sea, lo CURA CON TODA SEGURIDAD el cada día mas acreditado Ja-

FERRO-CARRILES DIRECTOS DE MADRID Y ZARAGOZA A BARCELONA.

Emision por suscripcion pública y por medio de un Sindicato formado al efecto, de 49.800 Obligaciones que son parte de las 60.000, creadas en virtud de acuerdo de la Junta General de 9 de Diciembre de 1882 y Escritura pública autorizada en 18 de los propios mes y año por el Notario de este ilustre Colegio D. Adrian Margarit.

Estas Obligaciones, de valor nominal 500 pesetas una, interés anual 3 por 100 y amortizables á la par en 90 años á partir de la citada fecha de creacion, gozan, á tenor de lo consignado en la citada Escritura, de una primera hipoteca sobre la Línea de Valls á Villanueva y Barcelona, concedida á perpetuidad con todos los beneficios que se consignan en el Decreto-Ley de 14 de Noviembre de 1868, cuya Línea es propiedad de la Compañia, sin que pese sobre la misma deuda alguna refaccionaria.

Los cupones de dichas Obligaciones son pagaderos el 2 de Enero y 1.ª de Julio de cada año en París y Lyon á razon de francos 7'50 uno, en Londrés á razón de 6 che-lines, y en Barcelona y todas las Estaciones de la línea á razon de ptas. 7'50.

- La Compañia, además de,
- 1.ª La línea de Valls á Villanueva y Barcelona, longitud 97 kilómetros en explotacion, hipotecada en garantia de dichas obligaciones, es propiedad de:
- 2.ª El ferro-carril directo de Madrid á Roda (empalme con la línea de Valls) concedido á perpetuidad, del que 31 kilómetros entre Roda y Reus están en explotacion y 45 entre Reus y el Ebro en construccion, libres de toda hipoteca.
- 3.ª El ferro-carril de Zaragoza á Valdezafan en explotacion, longitud 70 kilómetros, libres tambien de toda hipoteca.
- 4.ª El Ferro-carril de Valdezafan á Gargallo, longitud 58 kilómetros, subvencionado con 75.000 pesetas por kilómetro, en construccion de Valdezafan á Samper.
- 5.ª Los vastos terrenos procedentes de la concesion del Muelle de San Beltrán en Barcelona y los derechos provenientes de dicha concesion.
- 6.ª Varias pertenencias mineras de carbón en el bajo Aragón y de plomo en la Argentera.

Diez mil de las citadas 60.000 Obligaciones fueron emitidas en Febrero de 1883. Para más informes dirigirse á la Secretaria de la Compañia. La presente emision de 49.800 Obligaciones, debidamente legalizada, se hace por medio de suscripcion pública con arreglo á las siguientes

BASES:

- 1.ª Se abre suscripcion pública para la venta de dichas 49.800 Obligaciones hipotecarias sobre la línea de Valls á Villanueva y Barcelona, de valor nominal 500 pesetas una, interés 3 por 100 anual y amortizables á la par en 90 años.
- 2.ª La suscripcion quedará abierta únicamente el dia 5 de Noviembre próximo desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde en BARCELONA, domicilio social (Aragón, 339).
- 3.ª El precio de venta de cada una de dichas Obligaciones será de 225 pesetas.
- 4.ª El pago será en la siguiente forma:
 

Pesetas 50'00	en el acto de suscribirse
» 50'00	en 5 de Diciembre próximo—primer plazo.
» 52'50	en 5 de Enero próximo, que con las
» 7'50	del Cupon pagadero el 2 de Enero suman 60 pesetas, im-
» 65'00	porté del segundo plazo, y las
» 65'00	restantes, tercer plazo, en 5 de Febrero proximo, formando el

 total de Pesetas 225'00 señaladas como precio de venta.
- 5.ª Los pedidos se harán por medio de facturas, por cinco ó múltiples de cinco Obligaciones, debiendo entregarse las 50 pesetas por obligacion en el acto de suscribirse. Pasada la hora de las cinco de la tarde del citado dia 5 de Noviembre, se adjudicarán las obligaciones suscritas en las oficinas de la Compañia, en presencia del Sindicato y de los interesados ó suscritores que asistan al acto. Si la suscripcion escudiese de las 49.800 Obligaciones se repartirán á prorata de los pedidos y se devolverá el excedente de las 50 pesetas pagadas por obligacion.
- 6.ª Al pagar el 1.ª y 2.ª plazos se entregarán Obligaciones por el valor más aproximado inferior á las mismas, y el resto al pagar el último plazo. Con las Obligaciones entregables al pagar el primer plazo, se facilitará al suscriptor nota de la numeracion de las restantes que le correspondan mediante su pago, á fin de que tenga derecho á los beneficios de la amortizacion que tiene lugar el 2 de Enero y 1.ª de Julio de cada año.
- 7.ª Si algun suscriptor dejare de pagar alguno de los plazos establecidos en el dia señalado al efecto, se entiende que renuncia á las cantidades que hubiere anticipado y á las Obligaciones que le faltasen á recibir.
- 8.ª En el acto de la adjudicacion se levantará acta, que firmarán el Presidente, Director Gerente y Secretario de la Compañia y el representante del Sindicato.
- 9.ª En las oficinas se entregarán impresos para los pedidos.

El Director Gerente. FRANCISCO GUMÁ,

P. A. del C. de A. AGUSTIN PUJOL. Secretario General.

abundantes géneros, que una vez mas hacen recomendable y acreditan su establecimiento.

—El 17 del actual, secundado por el Inspector señor Giró y agentes del cuerpo Luis Callicó y José Corredó, fueron presos por el Inspector Jefe de orden público señor Matinez tres individuos al parecer de cuenta, llamadas Ricarda Martinez, Rita Llach y Rafaela Sellat que vagando por esta capital sin documento alguno, parecen las supuestas autoras de un robo de cincuenta pesetas que hace unos dias tuvo lugar en la calle del Pavo. Estas tres hijas de Eva son, segun nota que tenemos á la vista, las mismas que durante las férias del año anterior robaron diez y seis duros al portero Andrés de la Diputacion Provincial y varias piezas de ropa de una tienda. Se les ha encontrado una cantidad de 82'50 pesetas la cual, con las individuos, han sido puestas á disposicion del juzgado competente.

—Para contestar á una demanda de menor cuantia, el Juzgado del partido de Figueras emplaza á D. Salvador Arola.

—El ocho de Noviembre próximo tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de esta ciudad, la venta en pública licitacion de una heredad llamada manso Serrallonga en el termino de Carós, valorada en 23.730 pesetas.

—En la noche del trece al catorce del actual, le fué robado á D. Francisco Pellicer y Sais de La Escala, un caballo de año y medio. El señor Juez de este partido ha ordenado se ponga á su disposicion dicho animal, si fuera habido.

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, Paris, 6, Place du Trône. Dirijanse todos los enfermos á él con «confianza» y muchos de ellos encontrarán la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia previa comunicacion de la historia detallada de la enfermedad.

El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

G. de Puigcerdá.—Quedan verificadas las correspondientes bajas y jiraremos.

H. de Breda.—No hemos recibido lo ofrecido y nos extraña. Remítalo pronto.

P. de Bescanó.—Esté V. tranquilo y avise si acaso.

S. T. de S. Andrés de Palomar.—Recibidos los selios y queda zanjada la cuenta.

C. de Tarragona.—Vengan con mas frecuencia y agradecidos.

Y. de Llansá.—Queda hecha la liquidacion y se remite el encargo.

Y. de Tortellá.—Sin datos nos es imposible complacerle. Vengan y satisfaremos sus deseos.

Y. V. de Lloret de Mar.—Conocemos el asunto. Mande la relacion, de V. detalles y adelante siempre.

C. de La Bisbal.—Recibida su cariñosa y avise siempre que ocurra.

J. de La Junquera.—Queda V. suscrita hasta fin de año. Muchas gracias por lo demás.

S. de Castelló de Ampurias.—No olvide encargo ni sea perezoso. Ya sabe V. lo que le tenemos dicho.

Il. de Figueras.—Queda V. suscrita hasta fin de año. De Enero en adelante se le cobrará en esa ó como V. guste.

Z. A. de Port-bou.—Está V. servido. Ne haga caso y sepa que voces de asnos no llegan al cielo. Escribiremos cuando tengamos las noticias que interesa.

C. de Albons.—Enterados y agradecidos.

**Enfermedades secretas**

hallan curacion radical por mi método basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, **neurosis é impotencias.** **Discrecion garantida.** Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

**Dr. BELLA.**  
—PARÍS, 6.—Place de la Nation 6.—  
Individuo de muchas sociedades científicas.

IMPORTANTE  
**EPILEPSIA**  
pasmos eclampsia  
y neurosis

**SE CURAN RADICALMENTE**  
con mi método  
Los honorarios serán  
satisfechos  
después de la  
Cura Completa.

Tratamiento por Correo.  
**Prof. Dr. Albert.**  
Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.  
PARÍS.—6 Place du Trone 6.—PARÍS

**ULTIMAS NOVEDADES**

en CORBATAS

Gran Surtido y Baratura

**LA CORBATINERA**

60 ESCUDILLERS 60. BARCELONA.

**CONTRA LOS HERPES**

y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *Dulcámara* compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.  
Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Las enfermedades del Pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la **GALLETA DE FUGUS**

PREPARADA POR EL FARMACEUTICO **EDUARDO MARTINEZ DALMAU.** que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes. (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del **Dr. Vivas** y **Dr. Perez**, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

**CHOCOLATE-JUNCOSA**

EVÍTANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pidase este exquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles.

**CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA**

**DOLOR DE MUELAS.**

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al **Dr. Casasa** en su «Gran Farmacia», plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

**LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores **D. Aniceto Palahí**, **Paciano Torres** y **Marti y Cargol**, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilustraciones de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

**PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA** Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

**ENOSOTERO**

para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone **Enosótero** en sus vinos los asegura contra toda alteración y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas más por hectólitro. Por esto ningún vinicultor entendido deja de emplearlo.

Únicos representantes en España: **Sres. ALOMAR y URIACH**, calle Moncada, 20, Barcelona.

Depósito en Gerona: **D.ª DOLORES COMAS.**

4-8

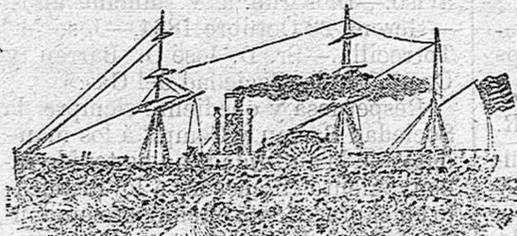
**ENFERMEDADES SECRETAS.**

**Venéreo y Sífilis** en todos sus grados y formas, así re-cientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgación, neas, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que se desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.  
Dirigirse al **Dr. CASASA** en su «GRAN FARMACIA», plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

**VAPORES CORREOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
antes de **ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA**



SERVICIO PARA PUERTO-RICO  
HABANA Y VERACRUZ.

**SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.**

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25
	Málaga.	» 7 y 27
	Cádiz.	» 10 y 30
	Santander.	» 20
	Coruña.	» 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para **LAS PALMAS** (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

**Sud del Pacífico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus literales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor

**HABANA**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**